



UNIÓN TEMPORAL
PAMPLONA 2026

FORMATO No. 1. MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR

FONCOLOMBIA

RECIBIDO: *Ofiana Jorda*

FECHA: 06/07/2026

HORA: 12:00 pm

FIRMA: *[Signature]*

Bucaramanga, 06 de julio de 2026

Señores

FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA.

Carrera 51 # 50 - 43 Barrio Los Cedros

Correo electrónico: planeación@foncolombia.com

Bucaramanga, Santander.

Referencia: Manifestación de Interés para participar en el proceso de Selección de invitación No. OBR-SCC-014-2026 convocado por **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA** cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 9 Y CALLE 11D DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER".

Yo GERMAN AUGUSTO SERRANO ROJAS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.747.828 de Bucaramanga actuando en Representación Legal de UNION TEMPORAL PAMPLONA 2026, identificado como aparece a continuación, manifiesto interés en participar en el proceso de selección de la referencia como UNION TEMPORAL PAMPLONA 2026, que será integrada por **INACON S.A.S.**, legalmente constituida, con domicilio principal en BOULEVAR DEL CACIQUE CASA 115, con NIT No **800.127.693-2**, representada legalmente por **CARLOS ANDRES ORDUZ PADILLA**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de BUCARAMANGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.542.536, expedida en BUCARAMANGA, y **SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y OBRA CIVIL S.A.S.**, legalmente constituida, con domicilio principal en CALLE 18 No. 24 – 61 Of. 808, con NIT No **901.184.657-6**, representada legalmente por **GERMAN AUGUSTO SERRANO ROJAS**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de BUCARAMANGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.747.828, expedida en BUCARAMANGA.

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales:

Nombre de la persona interesada en participar: UNION TEMPORAL PAMPLONA 2026

Nombre de la persona invitada en participar por el FONDO: INACON S.A.S.

Número de identificación: 800.127.693-2

Nombre del representante legal o apoderado: GERMAN AUGUSTO SERRANO ROJAS

Número de identificación: 1.098.747.828 de Bucaramanga

Dirección de notificaciones: Calle 18 No. 24 – 61 Of. 808

Teléfono: 3204490773



UNIÓN TEMPORAL
PAMPLONA 2026

Fax: N/A

Correo electrónico: proyectos@sercovil.co

Cordialmente,

FIRMA PROPONENTE
GERMAN AUGUSTO SERRANO ROJAS
C.C. 1.098.747.828 DE BUCARAMANGA
R.L. UNIÓN TEMPORAL PAMPLONA 2026



UNIÓN TEMPORAL
PAMPLONA 2026

FORMATO No. 5.
DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE UNIÓN TEMPORAL.

Bucaramanga, 06 de julio de 2026

Señores

FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA.

Carrera 51 # 50 - 43 Barrio Los Cedros
Bucaramanga, Santander

REFERENCIA: Invitación No. OBR-SCC-014-2026

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 9 Y CALLE 11D DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Entre los suscritos a saber: **CARLOS ANDRES ORDUZ PADILLA**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de BUCARAMANGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.542.536, expedida en BUCARAMANGA, quien obra en nombre y representación legal de **INACON S.A.S.**, legalmente constituida, con domicilio principal en BOULEVAR DEL CACIQUE CASA 115, con NIT No **800.127.693-2**, y **GERMAN AUGUSTO SERRANO ROJAS**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de BUCARAMANGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.747.828, expedida en BUCARAMANGA, quien obra en nombre y representación legal de **SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y OBRA CIVIL S.A.S.**, legalmente constituida, con domicilio principal en CALLE 18 No. 24 – 61 Of. 808, con NIT No **901.184.657-6**, manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar **UNION TEMPORAL** cuya integración, conformación y reglamentación se registrará por las siguientes cláusulas:

PRIMERA – OBJETO. El objeto del presente documento, es la integración de la UNION TEMPORAL entre, **INACON S.A.S.**, y **SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y OBRA CIVIL S.A.S.**, con el propósito de complementar o reunir los requisitos de participación, habilitantes y de evaluación exigidos, de las partes que constituyen la presente **UNION TEMPORAL**, para la preparación y presentación de la propuesta, adjudicación, celebración y ejecución del contrato, dentro de la invitación privada No. OBR-SCC-014-2026, en desarrollo por **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA** cuyo objeto es " CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 9 Y CALLE 11D DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER "

SEGUNDA — RESPONSABILIDAD. Nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la



UNIÓN TEMPORAL
PAMPLONA 2026

propuesta y el contrato. En consecuencia, las actuaciones hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectaran a todos los miembros que lo conforman.

TERCERA – DENOMINACIÓN. La presente **UNION TEMPORAL** se denominará **UNIÓN TEMPORAL PAMPLONA 2026**.

CUARTA – DOMICILIO. El domicilio de la **UNION TEMPORAL** será:

Dirección: Calle 18 No. 24 – 61 Of. 808

Teléfono: 3204490773

Ciudad: Bucaramanga

QUINTA - REPRESENTANTE UNION TEMPORAL. Se designa como Representante de la presente **UNION TEMPORAL**, al señor **GERMAN AUGUSTO SERRANO ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.098.747.828, expedida en **BUCARAMANGA**, cargo este que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está autorizado para contratar, comprometer, negociar y representar a la **UNION TEMPORAL**. Igualmente se nombra Suplente de la **UNION TEMPORAL**, al señor **CARLOS ANDRES ORDUZ PADILLA**, identificado con cédula de ciudadanía No 13.542.536, expedida en la ciudad de **BUCARAMANGA**.

SEXTA - DURACIÓN. La duración de la presente **UNION TEMPORAL**, en caso de salir favorecido con la adjudicación será igual al tiempo comprendido entre el momento del acuerdo de modalidad de selección como exigencia de actuación legal en la etapa precontractual, la contractual y la liquidación del contrato y un (1) año más. En todo caso la **UNION TEMPORAL**, durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

SÉPTIMA - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN. Los miembros de la **UNION TEMPORAL**, tienen la siguiente participación: **INACON S.A.S. – 10,00%**, y **SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y OBRA CIVIL S.A.S. – 90,00%**, que corresponde a las obligaciones contenidas en el formulario de la propuesta a saber:

Nº	INTEGRANTE	ITEMS o ACTIVIDADES A EJECUTAR POR CADA INTEGRANTE	PORCENTAJE DE LAS ACTIVIDADES RESPECTO DEL TOTAL
1	INACON S.A.S.	ACTIVIDADES DIRECTAS E INDIRECTAS RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL	10,00%
2	SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y OBRA CIVIL S.A.S.	ACTIVIDADES DIRECTAS E INDIRECTAS RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL	90,00%



UNIÓN TEMPORAL
PAMPLONA 2026

OCTAVA - CESIÓN. - Debe tenerse en cuenta que no podrá haber cesión de la participación de los integrantes de la modalidad de asociación entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita del **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA**. En caso de aceptarse la cesión por parte del **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA**, el cesionario deberá tener las mismas o mejores calidades que el cedente.

El documento podrá contener las demás **CLÁUSULAS OPCIONALES**, que los asociados consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley o incluyan limitaciones o exclusiones de los integrantes frente a **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA** aspectos financieros, Arbitramento, Reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes, entre otros aspectos.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los SEIS (06) días del mes de JULIO de 2026

CARLOS ANDRES ORDUZ PADILLA
C.C. 13.542.536 DE BUCARAMANGA
REPRESENTANTE LEGAL
INACON S.A.S.
NIT. 800.127.693-2
DIRECCION: BOULEVAR DEL CACIQUE
CASA 115
TELEFONO: 3166203057
INTEGRANTE 1

GERMAN AUGUSTO SERRANO ROJAS
C.C. 1.098.747.828 DE BUCARAMANGA
REPRESENTANTE LEGAL
SERCOVIL S.A.S.
NIT. 901.184.657-6
DIRECCION: CALLE 18 No. 24 – 61 Of.
808
TELEFONO: 3204490773
INTEGRANTE 2

GERMAN AUGUSTO SERRANO ROJAS
C.C. 1.098.747.828 DE BUCARAMANGA
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL PAMPLONA 2026
DIRECCION: CALLE 18 No. 24 – 61 Of.
808
TELEFONO: 3204490773

CARLOS ANDRES ORDUZ PADILLA
C.C. 13.542.536 DE BUCARAMANGA
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
UNION TEMPORAL PAMPLONA 2026
DIRECCION: CALLE 18 No. 24 – 61 Of.
808
TELEFONO: 3204490773



320 449 0773



proyectos@sercovil.co



Calle 18 # 24 - 61 Of. 808

FORMATO No. 1. MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR

Floridablanca, 06 de Julio de 2026

Señores

FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA.

Carrera 51 # 50 - 43 Barrio Los Cedros

Correo electrónico: planeación@foncolombia.com

Bucaramanga, Santander.

Referencia: Manifestación de Interés para participar en el proceso de Selección de invitación No. OBR-SCC-014-2026 convocado por **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA** cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 9 Y CALLE 11D DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER".

Yo Edgar Darío Delgado Rugeles identificado con cedula de ciudadanía No. 91.540.662 de Bucaramanga actuando en representación legal de CONSTRUCCIONES DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE COLOMBIA S.A.S., identificado como aparece a continuación, manifiesto interés en participar en el proceso de selección de la referencia como CONSTRUCCIONES DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE COLOMBIA S.A.S. Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales y los de la **persona jurídica** que represento:

Nombre de la persona interesada en participar: CONSTRUCCIONES DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE COLOMBIA S.A.S.

Nombre de la persona invitada en participar por el FONDO: CONSTRUCCIONES DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE COLOMBIA S.A.S.

Número de identificación: 900.398.983-8

Nombre del representante legal o apoderado: Edgar Darío Delgado Rugeles

Número de identificación: 91.540.662 de Bucaramanga

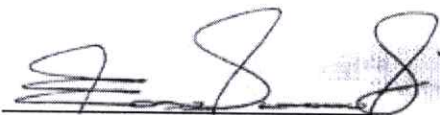
Dirección de notificaciones: Calle 200 No. 12 – 528 Torre 1 Apto 908

Teléfono: 3182753543

Fax:

Correo electrónico: contabilidadcodintcol@gmail.com

Cordialmente,



FIRMA PROPONENTE
EDGAR DARIO DELGADO RUGELES
C.C. 91.540.662 DE BUCARAMANGA
R.L. CODINTCOL S.A.S.

	
FONCOLOMBIA	
RECIBIDO:	Oficina Jurídica
FECHA:	06/07/2026
HORA:	02:19 pm.
FIRMA:	